

BANCO DE ESPAÑA.

BURGOS

Desde el lunes 21 del corriente se admitirán en esta Sucursal las Obligaciones del Tesoro de 5.000 pesetas bajo las correspondientes facturas, cuyo pago tendrá lugar cuando se ordene por el Banco, previas las oportunas confrontaciones.

Burgos 19 de Diciembre de 1931.—El Secretario, *Ricardo García Jiménez*.

CRÓNICA LOCAL

Se ha resuelto por el juzgado de instrucción de esta capital requerir á la Compañía del ferrocarril del Norte para que preste fianza de un millón de pesetas, á fin de garantizar la responsabilidad que pueda alcanzarla en la causa que se sigue por el choque de trenes ocurrido en esta capital el 23 de Septiembre.

Parece que esta resolución no ha llenado los deseos de algunos defensores de la acusación privada, quienes habían pedido que la fianza se hiciera extensiva á cuatro millones de pesetas.

En el caso de que la Compañía no preste la citada fianza, será embargada hasta cubrir dicha suma.

Le ha sido concedida la cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, á nuestro particular amigo el comandante del cuerpo de Inválidos D. Juan Cervilla y Ortega, al que felicitamos de todas veras por tan honrosa distinción.

En el pueblo de Arauzo de Salce en la noche del 15 le fueron robadas al vecino D. Martín Perdiguero de un molino de su propiedad dos tablones de pino y varias otras maderas.

De las averiguaciones practicadas aparece que el autor del hurto es el vecino del mismo pueblo llamado Lucrecio Arauzo García.

En el pueblo de Quintanaolez, en el arroyo titulado «San Juan Darío,» fué encontrado en la mañana del 15, el cadáver de la anciana Ramona González Solana, de 72 años vecina de Espinosa de los Monteros.

Se cree que al pasar por el arroyo citado, á causa del peso excesivo del cuévano que llevaba, por la edad y tal vez por algún incidente físico, se rindió al peso cayendo al agua, y no pudiendo levantarse, murió en dicho sitio por asfixia.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Espinosa del Monte, D. Leandro Bartolomé.

Por la guardia municipal han sido conducidos á la oficina de la misma, algunos individuos que privadamente y sin intervención de los fieles del Ayuntamiento, por eludir el pago de dos céntimos en arroba, han practicado algunos pesos.

Dichos individuos han sido presentados ante la comisión de Abastos.

Aquí de la necesidad de reglamentar á dichos funcionarios como tantas veces hemos dicho.

Ha sido nombrado recaudador de la tercera zona del partido de Burgos, D. Isidoro Ubalde Respaldiza.

Hallándose de paso en esta población el conocido republicano D. Emilio Prieto, sus correligionarios le obsequian esta noche con un banquete que se celebrará á las ocho en el restaurant del Sr. Brioso.

Ayuntamiento.—Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió al sorteo de las obligaciones municipales que correspondía amortizar.

El Ayuntamiento quedó enterado con agrado del oficio de gracias que le dirigió el Sr. Salvá por haber sido agraciado con la plaza de cronista de la ciudad.

Pasó á la comisión de Hacienda la comunicación de la Capitanía general participando haberse ejecutado obras de ampliación por valor de 10.000 pesetas en el hospital militar.

Se concedieron 625 pesetas de subvención á la Junta de las Escuelas-asilos de esta ciudad y 750 al Círculo de Obreros de la misma.

Se aprobó el empréstito de 500.000 pesetas para atender á la construcción de edificios militares, cuya suscripción empezará en primero de Enero próximo.

El Sr. Alcalde indicó la conveniencia de establecer una casa de grávidas en la casa que posee la corporación en la calle de Las Calzadas.

El Sr. Lasso pidió autorización para reparar la casa habitación del maestro de la calle de Fernán González, y por no haber más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Vacantes.—Se halla la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Valles, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley provisional del Poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871 y dentro del término de quince días á contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Los aspirantes acompañarán á la solicitud certificación de nacimiento, de buena conducta moral, y otro documento que acredite su aptitud para el desempeño de dicho cargo.

—Se halla la plaza de médico titular del pueblo de Zael, dotada con 125 pesetas anuales, por la asistencia de las familias pobres y transeuntes, pudiendo el agraciado contratar con 100 familias acomodadas, que pagan á razón de dos fanegas de trigo anuales, así como con los vecinos de la Granja de San Pedro de Montealegre de Villahizan. Los aspirantes presentarán en aquella alcaldía sus solicitudes documentadas en el término de 20 días contados desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

—Se halla la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villavieja, dotada con el sueldo anual de 300 pesetas. Los que deseen desempeñarla dirigirán sus instancias dentro del término de 15 días á contar desde esta fecha.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy platasa y merluza á 1,30 pesetas el kilo, congrio á 1,50 y una peseta, salmón á 6,00, besugo á 1,30 y 1,20, sardinas á 0,70 y 0,60 y chirlas á 0,80.

El mercado de cereales en esta capital ha tenido muchos ingresos y bastante animación, con gran firmeza en los precios.

Se ha vendido el trigo mocho de 46 á 46 y medio reales fanega, rojo de 45 á 45 y medio, el álaga ha subido algún tanto, y se ha vendido de 42 á 43, centeno de 32 á 33, cebada de 27 á 28, avena de 18 á 19, garos de 41 á 42, esparceta de 26 á 27, pata-

tas á 3 y medio rs. arroba y paja á un real, estos dos artículos puestos en la estación, porque en la ciudad se venden mucho más caros.

El precio de las lentejas se hace novelasco, pues de un mercado á otro suben 5 pesetas en fanega, hoy se han llegado á vender á 82 rs. fanega, lo cual es debido, sin duda, á la gran extracción que de este genero se hace para el extranjero, en donde se dice aprovechan esta legumbre para la confección de licores.

—Se han degollado en el matadero de esta ciudad en la mañana de hoy, 9 bueyes, 1 ternera, 41 carneros y 8 cerdos.

En el rastro entre ovejas y cabrío 145.

—El mercado de cereales de la villa de Lerma acusa alguna baja en los precios, pues se ha vendido el trigo superior á 43 y medio rs. fanega, corriente á 42 y medio, centeno á 31, cebada á 27, comuña á 37, avena á 18; y á 39 los yeros, que en vez de bajar han subido un real en fanega, en este país.

Tiempo excelente; á continuar de esta manera se adelantará la operación de la escava.

Sección religiosa.—La piadosa congregación de Hijas de María celebra mañana la función mensual, en la parroquia de San Lorenzo.

Les dirigirá la plática su director espiritual el M. I. Sr. D. Damián Bermejo, canónigo de esta Santa iglesia Catedral.

—En la Metropolitana predicará mañana, última Dominica de Adviento, el muy ilustre Sr. canónigo Magistral Dr. D. Ignacio Artimano y Orbegozo.

En los demás templos tendrán lugar los cultos ordinarios á la hora de costumbre.

MISAS.—A las doce en la Catedral, San Cosme, San Gil y San Lorenzo; á las once y media en San Gil; á las once en San Lorenzo, Santiago y San Lesmes; á las diez y cuarto en San Cosme; á las diez en San Lorenzo, Santiago y Santa Agueda; á las nueve en San Lorenzo, San Lesmes, Santiago, Santa Agueda, capilla del Santísimo Cristo, en la catedral y en Santa Catalina, en el Hospitalajo; á las nueve menos cuarto en Santiago; á las ocho y media en San Lesmes, Santa Agueda, San Cosme y San Gil; á las ocho en San Lorenzo y San Lesmes; á las ocho y cuarto son las misas de capilla en la Catedral; á las siete y media en Santiago, Santa Agueda y en el Santísimo Cristo; á las siete en Santiago, Santísimo Cristo y San Gil; á las seis y media en la capilla de Saldaña y San Lesmes; las conventuales se dicen en general entre nueve y diez, excepto en San Lesmes que se celebra á las diez, y en Santiago á las ocho.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 21 de Diciembre:* Sala de lo criminal: causa por Jurados, procedente del juzgado de esta capital, contra Deogracias Díez Urdaña, sobre homicidio: ponente Sr. Viedma, abogado defensor, Licenciado Garcia de los Rios.

Boletín Militar.—*Servicio de la plaza para el 20 de Diciembre de 1891:* Parada, Lealtad; hospital y provisiones Lealtad, quinto capitán; reconocimiento de piensos Artillería, segundo capitán; paseo de enfermos en el hospital durante la proxima semana, San Marcial; vigilancia los cuerpos de la guarnición.—El General gobernador, *Sanz*.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio *Vaquería Suiza* que publicamos en la primera plana.

El nuevo dueño de dicho establecimiento, D. Carlos Marín, ha introducido en él notables mejoras, consiguiendo colocarle á la altura de los mejores de su clase.

CARTA DE MADRID

Madrid 18.

Conocidos ya los términos del decreto sobre el empréstito, la preocupación de las gentas está en el resultado de la operación; si se cubrirá una ó más veces; si los banqueros del sindicato ofrecen el nuevo papel á tal ó cuál precio; si la suscripción pública será un éxito ó un fracaso, y si el tipo de cotización que alcanzará dicho papel será más ó menos elevado.

Lo que parece deducirse de esto, es que á no influir en este asunto la pasión política, debe mediar seguramente el interés de alzistas y bajistas para hacer circular versiones tan distintas, porque en tanto llega el momento de la suscripción, y en tanto que pueda apreciarse el efecto que produzca en la plaza el aumento de papel amortizable, lo único que se sabe positivamente es que los banqueros del sindicato están recibiendo nuevas demandas de papel ó peticiones para aumentar anteriores pedidos.

Por esto no se ha podido hacer á un la liquidación de pedidos, y no puede calcularse, por tanto, lo que producirá la suscripción, quizá escasa para el mayor beneficio que pueden ofrecer los banqueros del sindicato.

Hace días se anunció que el Sr. Pí y Margall iba á reunir á las minorías republicanas del Congreso, con las cuales ha venido manteniendo inteligencia parlamentaria. Esto obedecía á una promesa que el Sr. Pí hizo al Sr. Muro de convocar á dichas minorías, para lo que entonces era semana siguiente; pero han pasado más de quince días y los diputados republicanos no ven cumplida la promesa ni saben cuándo van á reunirse. Lo único que he podido averiguar es que el jefe de los federales reunirá el martes á los que componen la fracción de su partido, y tal vez después sea la reunión general.

La casa del Sr. Sagasta se ha visto hoy más concurrida que de ordinario, por ser el santo de la hija del jefe del partido liberal. Entre otros, han estado allí los Sres. Jovellar, Lopez Domínguez y León y Castillo, quienes se encerraron con el Sr. Sagasta y han estado ocupándose largo rato de los asuntos de actualidad.

A esto se debe no ser necesaria la reunión de exministros liberales, pues el Sr. Sagasta consulta privadamente la opinión de cada uno de ellos, y es casi seguro que las únicas reuniones serán las de las minorías del Senado y del Congreso.

A la hora que escribo se encuentra en el despacho del ministro de Hacienda la comisión de Senadores y Diputados de las provincias mineras, interesadas en que no prospere el proyecto creando un impuesto sobre la exportación.

Según mis noticias, no obtendrán los comisionados la supresión total que desean, si bien el impuesto queda ya reducido á un real por tonelada, como ya tengo dicho, resultando así mucho más soportable que el establecido en otros países, entre ellos Portugal, donde los vinos, cuya producción es allí importante, sufren también aquel gravámen.

Con la rebaja del impuesto que los comisionados han obtenido, la comisión no ha conseguido poco, si se tiene en cuenta lo que ocurre en otras ocasiones.

El presidente de la diputación provincial Sr. La Presilla ha presentado la dimisión de su cargo, debido, al parecer, á una serie de contrariedades en la gestión administrativa de aquella corporación.

Para mañana se ha citado á sesión, y es probable que abunde en incidentes curiosos y animados. Hay redactados algunos votos de censura.

El príncipe Alberto ha pasado el día de hoy en El Escorial visitando el magnífico Monasterio de San Lorenzo. Por la tarde bajó á la casa de Infantes y recorrió también sus riquísimos salones.

Mañana irá á La Granja.

Esta tarde se ha dicho que no realizará el viaje á Andalucía, y el próximo lunes saldrá para Berlín, pero no se ha comprobado la noticia.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia para tratar de la cuestión arancelaria.

Esta mañana ha firmado la Reina los siguientes decretos:

Aprobando el proyecto de carretera de Carral á Buño (Coruña).

Idem el proyecto reformado de un puente sobre el Odiel en la carretera de San Juan del Puerto á Cáceres (Huelva).

Idem íd. de la terminación del puente de Santa Cristina en la carretera de Benavente á Mombuey (Zamora).

Idem el presupuesto adicional al de reconstrucción del edificio destinado á Escuela Normal central de Maestros.

Idem el proyecto reformado del trozo quinto de la sección de Infiesto á Colunga, en la carretera de Infiesto á Lastres (Oviedo).

Idem una pequeña combinación de magistratura de Ultramar.

Según telegrama oficial, mañana se celebrarán en Viena los funerales por el archiduque Segismundo, y por la noche será trasladado el cadáver á Gumunde.

En los círculos políticos se ha comentado mucho un suelto de fondo de *El Globo* de esta mañana, contestando á las indicaciones de la prensa acerca de si los posibilistas irán á engrosar las filas del fusionismo. El órgano del Sr. Castelar termina con una frase que no debe haber agradado á los fusionistas. Y cuando el colega se expresa de ese modo, no obstante hallarse ausente el Sr. Castelar, á quien no se ha podido consultar, es porque ya

sabe á qué atenerse respecto á este punto. Los posibilistas lamentaban que sean tan traídos y llevados en un asunto que aún está por resolver. Ahora, dicen, se encuentra nuestro jefe en provincias, ocasión tiene de hacer declaraciones, y como somos obedientes, lo que él diga lo tendremos por bueno.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto sobre zonas militares.

Marina.—Real decreto dictando reglas para la enagenación de los buques inservibles para el servicio de la Armada.

—Otros tres sobre personal, de que ayer dimos cuenta.

Hacienda.—Real decreto autorizando la emisión de títulos de la Deuda pública con cupón de 1.º de Abril de 1892, al 4 por 100, interés anual amortizable en treinta años.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Cambrados á D. Quintín Herrero y López, que servía en el de Herrera del Duque.

Gobernación.—Real orden alzando la suspensión impuesta por el gobernador civil de Jaen en 6 de Octubre último, al Ayuntamiento de Carchalejo.

Fomento.—Reales órdenes anunciando la provisión de la cátedra de higiene privada y pública de la Universidad de Valladolid por concurso.

—De la cátedra de botánica descriptiva de la Universidad Central, por oposición.

—De la cátedra de histología e histoquímica normales y anatomía patológica de la facultad de medicina de Cadiz, de la Universidad de Sevilla, por oposición.

Ultramar.—Real orden adicionando el art. 19 de las Ordenanzas del rio Jacaguas de la isla de Puerto Rico, aprobadas por real orden de 21 de Noviembre de 1876.

Copiamos de un periódico de Valladolid:

«Acaban de ser dictadas las reglas á que han de sujetarse los alumnos libres que deseen examinarse en el mes de Enero próximo.

Durante los once primeros días de dicho mes, deberán presentar los interesados de once de la mañana á una de la tarde y hasta las cuatro el último día, instancia dirigida al Sr. Rector, según los impresos que se facilitan gratuitamente en la portería de la Universidad, firmada por los interesados.

Para la admisión de la instancia se necesita la cédula personal corriente.

Los demás requisitos son los mismos que en anteriores convocatorias.»

En uno de los túneles del puerto de Pajares, en el de Ujo, un soldado que regresaba á su pueblo con licencia ilimitada, abrió la portezuela del tren y se bajó al estribo estando el tren en marcha.

Al parecer, uno de los picos salientes del túnel pegó tan gran trompazo en la portezuela del tren, que dejó cadáver al improvisor y desgraciado soldado.

En las exequias por el Emperador del Brasil que se celebraron en París en la iglesia de la Magdalena, ocurrió un curioso incidente: mientras todos los altos dignatarios del cuerpo diplomático entraban en el templo por las puertas laterales según el orden establecido, los Embajadores de Turquía declararon que ellos sola-

mente entrarían por la puerta de en medio, pues su cualidad de *pachás* les permitía entrar en todos los edificios por las puertas principales.

Ante tan solemne argumento, dice un periódico, no hubo más remedio que bajar la cabeza, y abrir de par en par las puertas designadas para el *majestuoso* paso de los *pachás*.

Según vemos en un periódico de Madrid, el ministro de Gracia y Justicia, preocupado hasta ahora con la redacción de los aranceles, á cuya comisión pertenece, no ha podido aún consagrarse al estudio atento de la Memoria que el señor Villaverde, su antecesor, le remitió, sobre las reformas legislativas en proyecto.

Aparte de las presentadas ya á las Cortes, se hallan terminadas ya ó muy próximas á terminarse, según parece, el proyecto de Código penal que se presentará á las Cortes articulado, y en el que sólo falta revisar el Libro 3.º; el proyecto de ley de Enjuiciamiento civil que se someterá en bases á la discusión del Parlamento, pero cuyo articulado se está ya redactando para que lo revise la comisión de códigos; y la reforma de la ley de registro civil que se presentará también á las Cortes articulada.

Igualmente se han ultimado ya, y con informe del Consejo de Estado, los reglamentos generales del Jurado y de matrimonio civil. En el de éste se suprime lo referente á los matrimonios mixtos, porque el Código civil no se ocupa para nada de éstos.

Un robo audaz se cometió hace pocos dias en un estanco de la Plaza de la Cucurulla, de Barcelona.

Penetró allí un sujeto á comprar cigarros, y mientras la estanquera los sacaba de un estante, el sujeto se apoderó del capacito de la moneda y echó á correr.

Le siguieron un buen rato unas cuantas personas, y el ratero se metió en una casa de la calle dels Archs.

Sus perseguidores le acosaron escalera arriba, empezando acto seguido una batida en regla. El fuitivo llegó hasta el terrado, saltó dos ó tres paredes y se escondió en una boardilla, donde fué hallado agazapado, y en la cual había penetrado por una abertura inverosímil.

El detenido resultó ser un pájaro de cuenta muy conocido por sus malas artes. Según se refirió en el juzgado, hace cosa de un mes fué preso por otro delito semejante, y el juez, al ver su aspecto enfermizo y casi tísico, le concedió la libertad provisional.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 67,81, 67,62, 67,56.

Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 67,62.

Paris 18.—Como el Senado ha introducido algunas modificaciones al proyecto de reforma arancelaria y no existe en Francia el procedimiento de las comisiones mixtas, establecido en España para el caso de desacuerdo entre ambos cuerpos colegisladores, el indicado proyecto deberá volver desde luego, á la Cámara de diputados.

La opinión general es que ésta aceptará las modificaciones del Senado y que el proyecto será convertido en ley á despecho de las protestas de los grandes centros mercantiles é industriales, antes de que expiren los tratados; y que por lo tanto las nuevas tarifas comenzarán á regir el 1.º de Febrero próximo.

Copenhague 18.—La *influenza* ó *trancazo* se ha propagado en gran manera en esta capital.

El rey y la reina de Dinamarca se encuentran atacados de dicha enfermedad. El estado del primero no inspira cuidado, pero la segunda, que guarda el lecho desde el domingo último, se ha agravado notablemente.

París 18.—En varias ciudades del Norte de Europa la *influenza* adquiere proporciones alarmantes, produciendo generalmente la muerte de las personas que padecían ciertas enfermedades crónicas.

París 18.—Los periódicos de Berlín dedican atención preferente á los debates del Parlamento alemán, sobre la cuestión de los vinos.

Elogian las declaraciones hechas por el Sr. Winterer, sosteniendo que la disminución de los derechos sobre las pasas, está causando grandes perjuicios, porque favorece la fabricación de vinos artificiales.

El secretario de Estado, contestó que el Gobierno se esforzará en favorecer la viticultura y que al efecto prepara un proyecto que tienda á remediar la falta de claridad en la ley relativa á los alimentos en la parte que se relaciona con los vinos, fijándose de una manera precisa los métodos de fabricación que deben ser considerados como constitutivos de fabricación de dichos caldos.

El ministro declaró también que el Gobierno está resuelto á oponerse enérgicamente á que continúen las mezclas que se hacen con los vinos.

Londres 18.—La prensa inglesa se hace eco de los grandes elogios que los periódicos de París hacen de Lord Dufferin, nuevo embajador de Inglaterra.

La opinión general es que este nombramiento contribuirá á estrechar las buenas relaciones existentes entre Francia y la Gran Bretaña.

Berlín 18.—La *Gaceta de la Alemania del Norte*, desmiente autorizadamente el rumor circulado de que el Emperador Guillermo, trate de visitar Pucharest en la primavera próxima.

París 18.—Sigue la paralización en los mercados de cereales, las transacciones son casi nulas y los precios han sufrido una nueva baja.

Los trigos del país se cotizan de 25 á 26,50 los blancos, y de 24 á 25,50 los rojos.

Los trigos extranjeros no han sufrido variación.

Se sigue pagando el rojo de invierno á 24,25 francos los cien kilos y el San Luis al mismo precio.

De los mercados del extranjero no se han recibido noticias de importancia.

Nuestro mercado de harinas sigue en completa calma. Los precios no han tenido variación.

París 18.—Segun noticias de Burdeos, se han hecho enormes pedidos

de vinos á España, antes de que expire el tratado de comercio franco-español.

Llegan á nuestros puertos inmensos cargamentos de vino, procedentes de la Península.

Se han fletado nuevos vapores con el mismo objeto.

Paris 18.—Las corporaciones de las principales ciudades mercantiles de Francia, protestan de nuevo contra los derechos sobre los granos oleaginosos y contra los vinos, votados por las Cámaras francesas. Los sindicatos de obreros se unen á aquellas y se trata de llevar á cabo una imponente manifestación para pedir á los poderes públicos que vuelvan de su acuerdo.

Berlin 18.—Según noticias de Rusia, el hambre hace grandes estragos en algunos distritos, pues á causa de las nieves y de la dificultad de las comunicaciones no han podido llegar á tiempo los socorros de cereales que mandó el Gobierno.

Lisboa 18.—Carecen de fundamento los rumores que circulan, respecto de la retirada del general Abreu, presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

Paris 18.—En la Bolsa de hoy el 3 por 100 portugués ha tenido una baja de uno por ciento á causa de los rumores que han circulado de disidencias en el seno del gabinete de Lisboa y por las dificultades rentísticas, con que tropieza aquél.

Por la solidaridad que tienen entre sí los valores, se han resentido algunos de estos, incluso el 4 por 100 exterior español que después de abrir 20 céntimos más alto que anoche, sufrió un quebranto de 25.

Paris 18.—A juzgar por lo que dicen algunos periódicos franceses é ingleses, con referencia á noticias de Madrid, en la nueva tarifa general española serán triplicados los derechos de algunos artículos, particularmente de aquellos que constituyen la principal exportación de Francia á España.

Este rumor ha producido viva impresión en muchos centros industriales.

La amenaza de la denuncia de los tratados de propiedad literaria y artística, por parte de España, es también vivamente comentada en los círculos literarios, habiéndose dirigido peticiones al Gobierno para que procure evitar la realización de dicho proyecto.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EN LA EN CUADERNACIÓN DE CASADO Y SAIZ

Lain-Calvo, núm. 24,

SE HACEN TODA CLASE DE SELLOS DE CAUTCHOUC

CAFÉ INDIA

A las personas inteligentes

El más positivo del mundo por el procedimiento de la Cafetina y el mayor consumo por su gusto y aroma, y á la par económico.
Único depósito en esta capital: almacén de los Sres. Calleja y Nuñez.

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

¡OJO! ¡NO DEJARSE ENGAÑAR!

Habiendo varias elaboradoras de queso que hacen uso fraudulentamente del nombre de *La Canaria* para la venta de dicho género, por la justa fama que esta tiene á la vez, advertimos á nuestros favorecidos que no se dejen enganar por los industriales que de tales procedimientos se valen, pues la única y acreditada elaboradora de queso, Petra Pino (a) *La Canaria*, proveedora de la Real Casa, vive donde siempre, paseo de la Isla, núm. 25.—NO CONFUNDIRSE.

BANCO HISPANO COLONIAL

COMISIÓN DE BURGOS

ANUNCIO

En virtud del sorteo celebrado el día primero del actual de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1890, quedan amortizados los cuatro Billetes siguientes:

Números 133.401 al 133.500, 179.301 al 179.400, 252.801 al 252.900 y 256.701 al 256.800.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados para su gobierno.

Burgos 10 de Diciembre de 1891.—*Isidro Plaza.*

A voluntad de su dueño, barrio de Santa Clara, calle de la Cruz, núms. 8 y 10, se vende un solar con algunos materiales en él, la persona que quiera ó de-

se comprarle, puede tratar con D. Francisco de la Iglesia, calle de la Merced, número 10, cuarto tercero.

ACORDEÓN

Se vende uno magnífico que puede tocarse por música, muy útil para iglesias rurales, que carecen de órgano. Plaza de la Libertad, 8, barbería darán razón.

EXTRAORDINARIO REGALO VERDALERO OBSEQUIO

Que hace el «Diario de Burgos» á sus suscriptores y lectores.
CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO DE 1892

Son cuantiosos los gastos que se han efectuado para llevar á la perfección y economía el artístico objeto, primero hoy en el mundo por sus adelantos, elegancia en dibujos y colores y ser de esferas móviles con real privilegio de invención que está llamado á figurar en el despacho u oficina mas suntuosa, así como en la sala de las personas de modesta posición, el

CALENDARIO INDICADOR PERPETUO De esferas móviles y con Blok (Taco).

que ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones.

Se compone de 2 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indelible. Todo el lo forma seis bandos colores con vna los, destacando el decorado de oro mate. Tiene las esferas móviles, la una marca los meses, señalando á la vista de los días que sea el mes y la otra señala la semana desde Lunes á Domingo de todo el mes. Hay 3 flechas móviles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tie en las palabras *Cobros Pagos* que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de reloj.

Ademas de ser *Calendario Indicador Perpetuo*, es también *Calendario anual*, pues lleva su *Blok* (lápiz) en la cabeza del *Calendario* con una preciosa figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epigramas, logogrifos, misceláneas, coimas, poesías, asuntos religiosos, etc., etc., siendo el blok de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

Con este artístico y elegante *Calendario* por la esfera móvil se ve la vida se puede saber el día en que se nació algún acontecimiento, como el nacimiento, matrimonio ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etc., etc., en sólo de este modo, sino de los pasados y venideros, puesto que este *Calendario* puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 22.º de venidero.

Al respald de cada *calendario* va impreso en Español todo bien claro y detallado el *Sentoral*, *Fiestas móviles*, *Tiempo de los años*, con una *estrellita* los años bisestos. *Tabla* que indica los días de la semana en que principian los meses de todos los años y la *aplicación general de todos*. Tenemos real privilegio de invención por 10 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el que cito, se el día, el día obrera, señores sacerdotales, colegios, e c., etc. Este magnífico *Calendario Indicador Perpetuo* mide 4 centímetros de alto por 12 de ancho y á pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará á nuestros suscriptores y lectores por la insignificante cantidad de cuatro pesetas u o, siempre que se acompañe el adjunto *cupón de administración*.

| | | |
|--------------------------------|--|--|
| DIARIO DE BURGOS 4 PEsetas. | CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN N.º _____ | Vale hasta el día 20 de Enero de 1892 |
| | CALENDARIO INDICADOR PERPETUO Vale por _____ Dirigirse á los representantes de la prensa á la E. Sanz y C. - Barcelona. Calle de Aribau, 54. (Casa chaflin) | |

NOTAS IMPORTANTES E INSTRUCCIONES

En la imposibilidad de que cada Administración de periódico pueda entregar á la mano este hermoso *Calendario* á sus suscriptores y lectores, por tenerlo que montar aparte para las tres flechas, tornillos, taco, embalaje, etc., etc., la Prensa Asociada determinó, para evitar confusiones en las Administraciones, montar un taller especial en Barcelona, que llenará todos estos requisitos. Por lo tanto todos nuestros suscriptores y lectores, deben enviar el *cupón de administración* y precisamente remitirlo á nuestros representantes exclusivos señores E. Sanz y Compañía, calle de Aribau, núm. 54, (Casa chaflin), Barcelona, acompañando CUATRO PESETAS en letra de *bole* el cobro del *gromático* ó en sellos de correos y le será enviado franco de portes y de todo gasto de embalaje especial y certificado. Este elegante *calendario* va embalado con dos papeles, uno seda y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así sufrir deterioro en correos.

El despacho se veificará por riguroso turno.

No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es válido este CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN hasta el 20 de Enero próximo.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

Sucesor de Martín Plaza é Hijo

ISLA, 5, BURGOS

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:

Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como obligaciones municipales y del ferrocarril del Norte de España.

Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.

Al que en la compra de valores, para letras ó cualquiera operación de banca verifique los pagos en oro ó billetes de Bancos extranjeros, se le abonará el beneficio corriente en la plaza.

Cupones de Cuba y 4 por 100 exterior.

Se toman con beneficio los de vencimiento 1.º Enero 1892 y atrasados.

PARA NAVIDAD

BONITOS Y ELEGANTES REGALOS

Artísticos paisajes, marinas y cabezas de estudio pintadas al óleo, puestos en preciosos marcos.

Libros de historia, cuentos y fábulas ilustrados con cromos y encuadernados con lujo.

Calendarios americanos para 1892 desde 1 real hasta 30.

Agendas y Dictarios.

Última novedad, buen gusto.

PRECIOS ECONÓMICOS
DE SANTIAGO RODRIGUEZ

Pasaje de la Flora
BURGOS

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS

Giros.

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

Letras de cambio y Pagarés de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.

Lotería nacional de España.

Se facilitan billetes ó décimos un mes antes del sorteo y se compran los premiados. Se sirven pedidos para el gan sorteo de Navidad.

Valores públicos nacionales y extranjeros.

Se compran y venden todos los admitidos á cotización oficial.

Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros. Los de 4 por 100 exterior y Cubas, vencimiento Enero próximo, se toman ya con beneficio considerable.

Préstamos.

Se conceden con garantía de valores públicos.

Depósitos en efectivo.

Se admiten abonando intereses según el tiempo que estén constituidos.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con grandes premios y se facilitan cotizaciones diarias á quien las pida.

Única casa de Cambio matriculada en
BURGOS



José María Sainz Valpuesta, representante en toda España del Choubersky burgalés, sistema Sainz, el más económico que se conoce en todo el mundo; su duración, 14 horas, gastando 20 céntimos carbón cok.

Se vende en el almacén de hierros, accesorios y ferretería, Mercado, núm. 14, enfrente del Hondillo, Burgos.

Precio 70 ptas.

NUEVA FERRETERÍA

Acaba de instalarse en la plaza Mayor número 62, (casa de Abrantes.)

Venta de toda clase de hierros, como calzas, planchuela, rejas, buges, ejes, llantas, etc. Estufas de todas clases y precios. Braseros de hierro y latón. Clavos, puntas, tachuela y herraje en general. Batería de cocina azul y negra, con baño de porcelana. Cocinas económicas y tubería de hierro. Chapas de hierro y zinc. Hojalatas y cristales planos.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente artículo de perfumería muy conocido en el extranjero, sobre todo en Rusia y Alemania, y poco generalizado hasta hoy en España por ser de difícil importación; pero que una vez probado destierra por completo del tocador de las damas todos los productos similares conocidos, por tener sobre ellos grandísimas ventajas.

En primer lugar es de sencillísima aplicación, como se puede ver en las instrucciones que acompañan á cada tarro.

En segundo lugar da al cutis la transparencia, la frescura y el aterciopelado que no puede conseguirse con las diversas cremas y polvos conocidos que, teniendo en su mayor parte por base las sales de hismito, son altamente perjudiciales á la salud, produciendo diversas erupciones de la piel, que comunmente se convierten en incurables, afeando el rostro.

Cuesta, además, menos que cualquier otro preparado de su especie y se puede garantizar que no es un artificio engañoso para simular la hermosura, sino un magnífico artículo de tocador de todo punto indispensable para conservarla.

Único punto de venta en Burgos, en casa de los señores hijos de Moliner.

AGENCIA

GENERAL DE VAPORES

Única autorizada por el Gobierno francés en España

Pasajes para todas partes del Mundo

MENEAGERÍAS MARÍTIMAS

SERVICIO DE CORREOS FRANCESES

Salidas 5, 20, 28 de cadames

PASAJES de primera y segunda clase con grandes rebajas de precios para el Senegal, el Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Precio de tercera clase 200 francos ó su equivalente en moneda española.

Billetes de caminos de hierro á precios reducidos de Hendaya á Burdeos.

Para informes y clases de asientos reducidos dirigirse á Francisco Sarasola, «Tolosa», Cours du Chapeau Rouge, 8, en «Burdeos»; Paseo de Julio, 174, en «Buenos Aires»; Agraciada, 500, en Montevideo

Baños.—Se venden los de aguas sulfuroclorurado-sódicas de Salinas de Rosio (partido de Villarcayo, Burgos).

Los que deseen adquirirlos, pueden entenderse con su condeño D. Hilario Villamor, de dicho Salinas.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 19.—9,10 m. (Núm. 988).

«El Liberal» de hoy publica una interview celebrada por uno de sus redactores con el Sr. Montero Rios el cual [ha censurado los desaciertos en que ha incurrido el Gobierno al resolver las cuestiones aduaneras y la del empréstito.

Cree dicho hombre público que los aranceles debían haber sido redactados sin precipitaciones de ningún género y solo después de ser estudiados con calma.

Duda que se obtenga la prórroga del tratado con Francia, resultando así ilusorias las cosechas de 1892.

Asegura que los liberales presentarán nivelados sus primeros presupuestos.

Considera trascendental la unión de los posibilistas.

MADRID 19.—11,15 m. (Núm. 942).

La prensa hace grandes elogios de la conferencia dada ayer por el Sr. Azcárate en el círculo de la Unión Mercantil.

El tema escogido por el eminente orador, versó sobre la «teoría y práctica de las represalias económicas», haciendo resaltar en brillantes párrafos lo gravísimo de la situación creada por las actuales crisis monetarias, económica y financiera.

MADRID 19—1,52 t. (Núm. 960).

Según telegrafían de Berlín, han sido aprobados en el Reichstag por gran mayoría de votos, los tratados sometidos á votación.

Se asegura que el gobierno de Rusia ha dispuesto la concentración de tropas en las fronteras del Oeste.

MADRID 19—2,15 t. (Núm. 788).

Ha llegado á Tanger el Sr. Castelar, siendo recibido por gran número de personas de la colonia española y por el consul y médico de la Legación.

El Sr. Castelar muéstrase satisfecho del cariñoso recibimiento que se le ha dispensado.

Mañana domingo, saldrá con dirección á Tarifa.

MADRID 19—2,25 t. (Núm. 967).

Telegrafían de París, que el jurado ha pronunciado veredicto de inculpabilidad en favor del reg Bouly Lesdain, á quien ha absuelto el Tribunal, reconociendo á Delbauf derecho á indemnización por los supuestos perjuicios que le ha causado la princesa Ratazzi.

MADRID 19.—2,40 t. (Núm. 6).

Con motivo de la inauguración de la estatua de D. Alvaro de Bazán, la calle Mayor y la plaza de la Villa se hallan ocupadas por un inmenso gentío, y se ha suspendido la circulación de tranvías.

Las tropas ocupan los puestos designados, y los balcones están ocupados por elegantes damas.

La guardia civil mantiene el orden para evitar los peligros de la aglomeración de gente.

La comisión presidida por el Sr. Pidal espera al pie de la estatua la llegada de la Reina.

MADRID 19.—3,40 t. (Núm. 16).

A las dos y media en punto han llegado á la plaza de la Villa S. M. la Reina y S. A. la Infanta doña Isabel.

La Corte viste de luto por el reciente fallecimiento del Archiduque Segismundo.

Además de la comisión, esperaban la llegada de la Reina, el Gobierno y los Sres. Martínez Campos, Jovellar y marqués de la Habana.

El Sr. Pidal, pronunció un brevisimo discurso, enalteciendo los gloriosos méritos de D. Alvaro de Bazán, y recordando la batalla de Lepanto, y después, S. M. la Reina tiró de un cordón, quedando descubierta la estatua.

Todas las músicas tocaron la marcha real, y hubo un momento solemne de entusiasmo y los aplausos y vítores fueron innumerables.

La excesiva aglomeración de gente produjo unos instantes de confusión en la calle Mayor,

En este momento comienza el desfile.

MADRID 19.—5,15 t. (Núm. 22)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 72,30.

Idem fin de mes, 72,45.

Idem exterior 74,85.

Idem Deuda amortizable, 81,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1836, 104,50.

Acciones del Banco de España, 380,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 87,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 11,25.

Idem sobre Londres á ocho días vista, 27,98.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 67,67.

Mercado dudoso.